

15-Jul-22

MEDIO AMBIENTE**PROFEPA**PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente**Delegación en el Estado de Baja California
Subdelegación de Recursos Naturales**OFICIO DE COMISIÓN**

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0957/2022

Mexicali, Baja California., a 08 de Julio del 2022

**L.C.A JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días del 11 al 13 de julio del año en curso, que realice recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en ejidos dentro de las delegaciones municipales de Francisco Zarco, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez, La Misión municipio de Ensenada Baja California, así como Valle de las Palmas municipio de Tecate Baja California. Asimismo Primo Tapia, Playas de Rosarito y Tijuana Baja California, incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindantes. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1º, 2º, VII, X, XII, XIII, 46, 47 párrafo segundo y tercero, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXX, XXXII del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, así como el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 31 de octubre de 2014.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Days

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 Fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1.1/4C.26.2/552/2020 de fecha 29 de Julio de 2020, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario/sng*



2022 Flores
Ricardo
Año de
Magón

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de
Elaboración: 14/07/2022

Jefe inmediato: L.C.A Sinahi Navarro Gonzalez

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/0957/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	PÉREZ	SÁNCHEZ	JOSÉ MIGUEL
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 11 al 13 de Julio del 2022

Lugar: Ejidos dentro de las delegaciones municipales de Francisco Zarco, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez, La Misión municipio de Ensenada Baja California, así como Valle de las Palmas municipio de Tecate Baja California. Asimismo Primo Tapia, Playas de Rosarito y Tijuana Baja California, incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindantes.

Objetivo de la Comisión: Para que realice recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales, en ejidos dentro de las delegaciones municipales de Francisco Zarco, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez, La Misión municipio de Ensenada Baja California, así como Valle de las Palmas municipio de Tecate Baja California. Asimismo Primo Tapia, Playas de Rosarito y Tijuana Baja California, incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindantes.

Síntesis: Se realizaron acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales dentro de los ejidos comisionados, dentro de las cuales se llevo a cabo una visita de inspección en materia de vida silvestre, expediente administrativo PFPA/9.3/2C.27.3/00054-22, así como también la atención de denuncia dentro de la delegación del Sauzal de Rodríguez, municipio de Ensenada Baja California. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Dentro de la comisión asignada al cargo, se implementaron acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales, realizando actos persuasivos por las áreas comisionadas. Lográndose a cabo la visita de inspección en la ciudad de Tijuana Baja California en materia de Vida Silvestre con expediente administrativo EXP.ADMVO PFPA/9.3/2C.27.3/00054-22, así como la visita de inspección en materia zona federal marítimo terrestre previo citatorio en la ciudad de Rosarito, siendo más concreto en Playas de Rosarito en Baja California no atendiendo por el visitado. En seguimiento a la programación en atención a denuncias interpuestas al departamento de quejas y denuncias de la delegación de Mexicali Baja California, se atención denuncia en playa San Miguel realizando recorrido de vigilancia en Ensenada Baja California. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental, dentro de las áreas comisionadas.

Atentamente

L.C.A JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ

Comisionado

Vo.Bo.

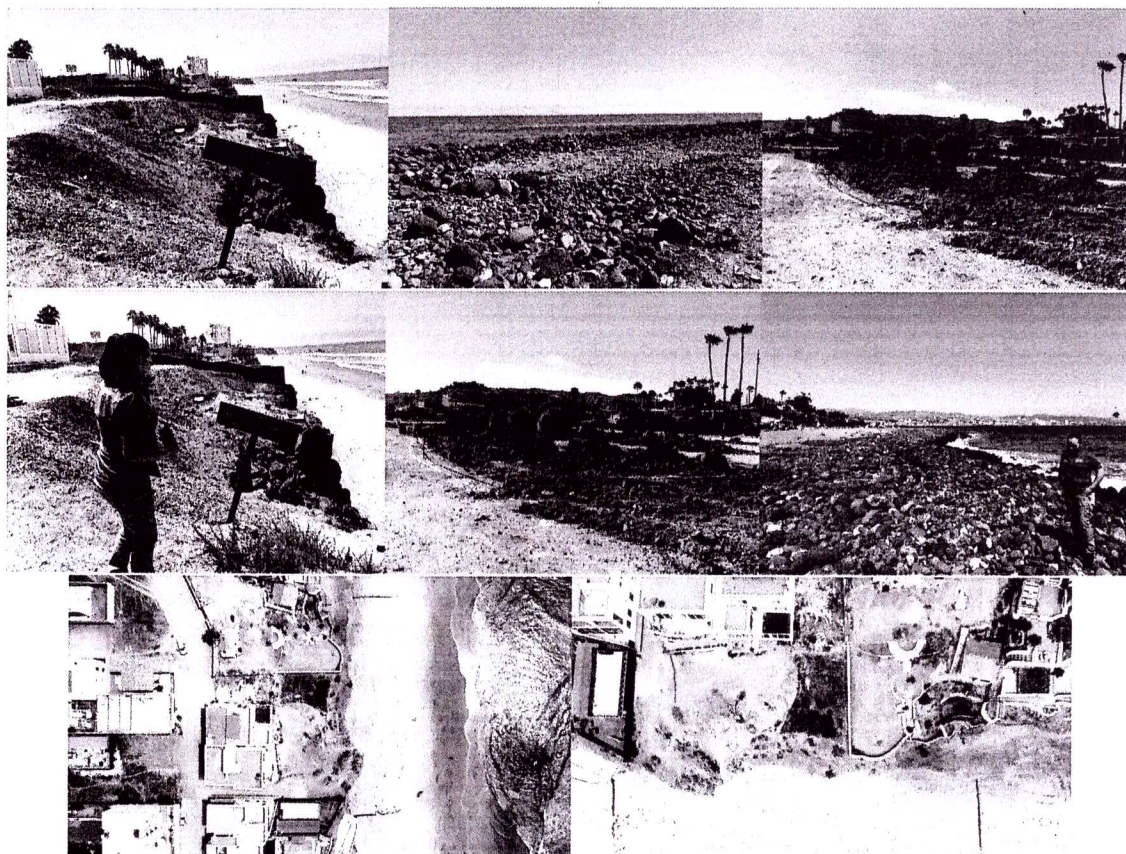
L.C.A SINAHÍ NAVARRO GONZALEZ

Encargada de despacho de la Subdelegación de
Recursos Naturales, Oficio PFPA/9.3/012/2022

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada al cargo, se implementaron acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales, del cual el día 11 de Julio del 2022 se realizó la visita de inspección en materia de Vida Silvestre con número de expediente administrativo EXP.ADMVO PFPA/9.3/2C.27.3/00054-22 de fecha 11 de Julio del 2022, dentro del municipio de Tijuana Baja California. Asimismo, en seguimiento a la programación de atención a denuncias interpuestas a la delegación de Mexicali Baja California, se realizó recorrido dentro de las delimitación de la ciudad de Ensenada Baja California, recorriéndose por la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) dentro de las inmediaciones de la Playa San Miguel, municipio de Ensenada Baja California en coordenadas geográficas de referencia 31°54'02"LN, 116°43'48"LW DATUM WGS84. Así como también, el día 13 de Julio del 2022 se llevó a cabo visita de inspección previo citatorio dentro de la delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), área conocida como Playa Encantada del municipio de Rosarito Baja California, misma que al momento no se acudió persona alguna a lugar citado por esta Procuraduría, realizando acta circunstanciada correspondiente.



ATENTAMENTE

INSPECTOR FEDERAL

L.C.A JOSE MIGUEL PEREZ SANCHEZ